

ACTAS DEL III CONGRESO  
DE LA  
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL  
(Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989)

---

Edición al cuidado de  
María Isabel Toro Pascua

Tomo II



SALAMANCA

BIBLIOTECA ESPAÑOLA DEL SIGLO XV  
DEPARTAMENTO DE LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA

1994

ISBN: 84-920305-0-X (Obra completa)

ISBN: 84-920305-2-6 (Tomo II)

Depósito Legal: S. 1014-1994

Imprime: Gráficas VARONA  
Rúa Mayor, 44. Teléf. 923-263388. Fax 271512  
37008 Salamanca

## El manuscrito 174 de la Biblioteca Nacional de Madrid (sus glosas y comentarios a Boecio)

Miguel PÉREZ ROSADO

El objeto de esta comunicación es el de exponer las conclusiones a las que he llegado tras el estudio atento del manuscrito que da título a estas páginas<sup>1</sup>.

Su descripción aparece con bastante exactitud en el Inventario de manuscritos de la biblioteca en la que se encuentra<sup>2</sup>.

Los folios 1 a 118 contienen una traducción del *De Consolatione Philosophiae* de Boecio con numerosas anotaciones y glosas marginales sobre las que volveré a continuación. Seguidamente se inserta un breve tratado de Gonzalo Morente acerca de la predestinación y el libre albedrío, que concluye en el folio 142<sup>3</sup>. Le siguen unos comentarios sobre la *Consolación de la Filosofía* que terminan en el folio 161 para dar paso a los títulos de los capítulos que encabezan los *Morales* de San Gregorio, con los que finaliza el códice.

El libro está escrito con letra del siglo XV. Los 150 por 113 milímetros que le concede el catálogo de manuscritos corresponde con bastante precisión a sus medidas reales.

El primer problema que se pretende resolver en estas páginas atañe al propietario del códice. Para ello es preciso manejar las listas de catálogos en bibliotecas medievales españolas hasta dar con una descripción que parezca apropiada<sup>4</sup>. Como tendré ocasión de demostrar en mi tesis, la falta de datos en dichos repertorios dificultan tremendamente la identificación de manuscritos y, salvo en los casos como el que nos ocupa, debemos contentarnos con

---

<sup>1</sup> Es lamentable no disponer del trabajo más reciente sobre este tema, contenido en el libro dirigido por Alaistar Minnis, *The Medieval Boethius. Studies in the Vernacular Translations of 'De Consolatione Philosophiae'* Cambridge: Boydell & Brewer, 1987, donde R. Keightley estudia las traducciones castellanas de Boecio. Temo que el libro no ha entrado aún en ninguna biblioteca accesible a los investigadores españoles. La validez de estas páginas depende de su contenido.

<sup>2</sup> *Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid*, I, Madrid: Ministerio de Educación Nacional, 1953, pág. 136.

<sup>3</sup> Editado por Isaac Vázquez Janeiro, *Tratados castellanos sobre la predestinación y sobre la Trinidad y la Encarnación del Maestro Fray Diego de Valencia, OFM, (siglo xv)*, Madrid: CSIC, 1984. A causa de lo que parece una errata de imprenta aparece como manuscrito 147 el que debe ser 174. No se relaciona con su contenido el nombre de Boecio.

<sup>4</sup> Charles B. Faulhaber, *Libros y bibliotecas en la España medieval*, Londres: Grant & Cutler Ltd. RBC, 1987.

generalidades, aproximaciones o hipótesis que nos dan la sensación de desorientación y desconcierto que señalaba Riera i Sans, cuando a ello sumaba la escasísima atención que ha recibido Boecio en los estudios eruditos de los últimos años.

El éxito de esta búsqueda tuvo lugar al consultar el repertorio de los libros que pertenecieron al Condestable don Pedro de Portugal<sup>5</sup>, donde leemos:

39. *Item un altre libre* de forma petita, scrit en pergamins, ab posts de fust cubertes de cuyro vermell empremtades, ab dos gaffets fets a forma de ma, e dos scudets tot dargent, intitulat en la cuberta ab letres vermelles, *Boecio de consolación*. Scrit en vulgar castella, e feneix en la penultima pagina *ea cierta*. Sta reservat en una cuberta de cuyro vermell.

Se impone ahora la tarea de encontrar cada una de estas características en el manuscrito que es objeto de este breve trabajo.

El libro, no cabe la menor duda, presenta un tamaño realmente reducido. Las dimensiones señaladas arriba dejan fuera de lugar cualquier discusión.

El segundo de los datos que figura en su descripción puede ofrecer problemas. El hecho es que nuestro códice está escrito en su mayor parte en papel y no en pergamino. Sin embargo, los pliegos interiores de cada cuaderno son de piel, probablemente con el objeto de que resistan mejor las tensiones de los hilos que cosen cada uno de los cuadernillos<sup>6</sup>. Con cierta reticencia podemos aceptar esta identificación. Por otra parte no se conserva un solo códice castellano de Boecio escrito total o parcialmente en pergamino.

Los datos de la encuadernación original resultan de escaso interés para la identificación que se pretende aquí, ya que la encuadernación actual del libro data del siglo XIX. Probablemente sean de interés para el bibliófilo interesado en estos temas.

La lengua en que se halla escrito el libro es, evidentemente, el castellano.

Pero el dato clave para garantizar que nos encontramos ante un códice de Pedro de Portugal reside en las palabras citadas en el inventario: «ea cierta».

Previamente, se debe corregir la descripción moderna del manuscrito 174 en el punto en que informa del número de folios del códice, ya que no consta de 183, sino de 184. El error viene, sin duda, del hecho de que éste último folio no contiene parte alguna de las obras contenidas en el volumen, sino que se encuentra garabateado con nombres propios irrelevantes, en letra del siglo XVI, ya que la hoja se encontraba en blanco. Esto ha inducido a desechar este folio del resto del

<sup>5</sup> Pedro de Portugal, *Tragedia de la insigne reina doña Isabel*, ed. Carolina Michaëlis de Vasconcelos, Coimbra: Imprensa da Universidade, 1922<sup>2</sup>.

<sup>6</sup> En el *Tratado de Astrología*, Barcelona: Humanitas, 1983, atribuido a Enrique de Villena, Pedro Cátedra ofrece una alternativa a esta encuadernación. Describe un códice en el que los folios de pergamino son los exteriores a cada cuaderno para protegerlos del roce en las páginas más expuestas a ello.

manuscrito, lo cual es incorrecto<sup>7</sup>. En efecto, si tenemos en cuenta su presencia, encontramos que el texto concluye en la penúltima página y no en la última, donde termina el códice. Así, coincide con la descripción del repertorio de libros del condestable portugués.

En cuanto a las palabras que se transcriben del libro de don Pedro, la polémica podría establecerse una vez más. El folio 183v comienza de la siguiente manera: «C 21 que açerca». La forma en que se introduce el capítulo vigésimo primero y las dos cifras próximas se advierten con toda claridad. Sin embargo, debió rechazarlas quien realizase el inventario por considerarlas poco apropiadas para una descripción. También la *q* y la *u* parecen distinguirse sin dificultad alguna, formando parte de la palabra *que*. Tampoco las ha tenido en cuenta el copista del repertorio. El resto de las letras necesita un ligero ajuste para formar las palabras que distinguen el códice de nuestro autor.

Aceptando las supresiones realizadas en el penúltimo folio del manuscrito 174, quedaría la lectura <C 21 qu>*e açerca*, cuya proximidad con *ea cierta* en el códice del Condestable aumenta considerablemente al tener en cuenta la frecuencia con que se confunde la *c* y la *t* en la escritura del siglo XV<sup>8</sup>.

Para terminar la demostración basta con separar incorrectamente las dos palabras y añadir una *i* al manuscrito de Pedro de Portugal. Así podemos leer el principio del códice de Madrid *ea cerca* al formar las palabras cortando por un lugar diferente. Es cierto que no aparecen en el principio absoluto de la página, pero no es menos cierto el hecho de que sólo van anteceditos por cinco caracteres, tres de los cuales, al menos, debieron resultar carentes de interés al escriba.

Espero que los argumentos que se han expuesto hasta ahora, pese a lo aparatoso de su desarrollo, no se consideren propios de un nuevo género de Filología–ficción. Creo que las ideas pueden considerarse algo más que meras aproximaciones. Es cierto que no todas son claras y muchas de ellas son discutibles. Sin embargo, dudo que se pueda rechazar por completo uno solo de los rasgos de identificación que he examinado. A ello se debe añadir que la coincidencia parcial de cinco rasgos es más que suficiente al comparar un códice del siglo XV con su descripción a partir de un inventario medieval. Sánchez Cantón subraya que estos inventarios se hacían al dictado y la diferencia de lenguas –en este caso catalán y castellano– dificultaba la escritura de ciertos nombres<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> Se distinguen perfectamente en nuestro ejemplar las páginas de respeto de la encuadernación moderna frente a las que se conservan como originales del siglo xv.

<sup>8</sup> El nombre de uno de nuestros poetas oscila todavía entre el de Talavera o Calavera, debido a la confusión de *c* por *t*.

<sup>9</sup> F. J. Sánchez Cantón, *La Biblioteca del Marqués del Cenete*, Madrid: CSIC, 1942, pág. 40: «Como se sabe, los inventarios solían hacerse al dictado, y el amanuense, al tomar de oído nombres que desconocía y palabras en lenguas extrañas, deslizaba frecuentes erratas, que a veces desfiguraban totalmente el contenido de muchos asientos».

El segundo punto que trataré en estas páginas se refiere al contenido del manuscrito. La obra de mayor interés que se encuentra en él es, indudablemente, la versión de la *Consolación de Filosofía* de Boecio. El texto permanece inédito, excepción hecha del primer libro, que fue publicado con un estudio ejemplar por Nadia Tazi<sup>10</sup>, teniendo en cuenta otras dos copias de la misma traducción que se encuentran en la Biblioteca Nacional de Madrid con las signaturas 13274 y 10220. Un cuarto códice con el mismo texto se encuentra en la Hispanic Society de Nueva York<sup>11</sup>.

El autor de nuestra traducción nos resulta desconocido. Las cartas introductorias que aparecen en los otros dos códices de la misma versión prueban que fue encargada por el condestable Ruy López Dávalos a una persona allegada a él<sup>12</sup>. Basándose en el retrato que Fernán Pérez de Guzmán realizó del canciller Pero López de Ayala<sup>13</sup>, Amador de los Ríos sugirió la posibilidad de que se tratase de la versión que debió realizar dicho autor, amigo de López Dávalos<sup>14</sup>. Existe en la actualidad un sector de la crítica que mantiene dicha atribución, aunque reconozco que no existen datos suficientes para concluir nada definitivo<sup>15</sup>. Sin pretender en absoluto sumarme a los defensores de esta atribución, quiero añadir un dato que no debe considerarse más que como una aproximación a la cuestión. Se trata de la afirmación que aparece en la primera página del opúsculo de Gonzalo Morante, donde leemos:

E la razón e entención por que este tratado fue por mí ssacado, espeçialmente fue por responder a una coplas que enbiadas fueron a Pero López de Ayala el viejo sobre la matheria de predestinación e libre alvedrío.

No es mi propósito discutir aquí la autoría de esta versión, tema del que me ocuparé en mi tesis, pero el hecho es que el códice se cierra con los capítulos de una obra cuya traducción fue realizada también por el Canciller: los *Morales* de San Gregorio.

Acerca del texto, es importante señalar la semejanza que existe en ciertas expresiones con una traducción nunca considerada hasta ahora de la misma obra de Boecio. Se trata de la contenida en dos manuscritos castellanos, 17814 de la

---

<sup>10</sup> Nadia Tazi, *La Traduction du Boèce 'De Consolatione'. Édition avec variants du livre premier d'après les manuscrits 10220, 13274 et 174 de la Bibliothèque National de Madrid*, Mémoire de Maîtrise.

<sup>11</sup> Charles B. Faulhaber, *Medieval manuscripts in the Library of the Hispanic Society of America*, New York: The Hispanic Society of America, 1983, págs. 652–653.

<sup>12</sup> Marcelino Menéndez Pelayo, *Bibliografía hispano-latina clásica*, ed. Enrique Sánchez Reyes, I, Santander: CSIC, 1950, págs. 274–353.

<sup>13</sup> Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, ed. Dominguez Bordona, Madrid: Espasa-Calpe, 1979<sup>6</sup>. También editado por Robert Tate, Londres: Tamesis, 1965.

<sup>14</sup> Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española*, V, Madrid: Imprenta de José Fernández Cancela, 1864, (ed. facsímil en Gredos, 1969), págs. 110–112.

<sup>15</sup> Michel García, *Obra y personalidad del Canciller Ayala*, Madrid: Alhambra, 1983, págs. 208–209.

Biblioteca Nacional de Madrid y V-6-75 de la Biblioteca de don Antonio Rodríguez-Moñino<sup>16</sup>. A simple vista, la sintaxis latinizante de la versión atribuida a López de Ayala parece asegurada únicamente por el hecho de que su autor pudo comprender el significado del texto con ayuda de esta versión. Ello le permitió una mayor soltura estilística que no hubiera sido posible sin un apoyo como el que le proporcionaba una traducción previa de la misma obra<sup>17</sup>.

El tercer punto de esta comunicación se centra en las glosas que aparecen en nuestro códice.

En su estudio del manuscrito señalaba Nadia Tazi la diferencia observada entre éste y los otros dos que comparten el mismo texto. A simple vista se comprueba que las glosas son mucho más abundantes en el nuestro que en aquéllos. Además la presencia de un prólogo en lugar de la carta de López Dávalos y su respuesta por parte del traductor lo distinguen claramente.

Respecto al prólogo no cabe duda de que su contenido se extrae del primero de los dos prólogos escritos por Nicolás Trevet en su comentario a la obra de Boecio<sup>18</sup>. Se trata de una exposición histórica de la época en que vivió el último de los romanos y una breve referencia al significado de sus nombres. El éxito del estudio que Trevet preparó sobre la circunstancia histórica de Boecio viene atestado no sólo por la traducción que se hizo de su exposición latina, sino porque Antonio Ginebreda, repasando la versión en catalán que escribió Pere Sapllana, decidió incluir también estas noticias del comentario latino a Boecio<sup>19</sup>.

Que ni Ginebreda ni quien preparó el códice de Pedro de Portugal consultaron la exposición de Nicolás Trevet en su versión castellana parece probado por el hecho de que ésta última omite el nombre de su fuente básica, Freculfo de Lisieux, *auctoritas* que sí aparece en las demás versiones.

Al final del manuscrito 174 de Madrid, en su folio 117r, se retoma el prólogo de Nicolás Trevet, que quedó interrumpido en su comienzo.

Sin embargo, la presencia del dominico inglés no se limita a estas páginas. Resulta curioso comprobar que, aunque esta traducción de Boecio se hace para corregir la oscuridad que encontraban algunos lectores en la versión castellana de Nicolás Trevet, según consta en las cartas introductorias que se han suprimido de

<sup>16</sup> Descrito por Charles B. Faulhaber, «Some private and semiprivate spanish libraries», *La Corónica*, 4 (1976), págs. 81-90, y Pedro Cátedra, *Exégesis, ciencia, literatura. La exposición del salmo «Quoniam videbo» de Enrique de Villena*, Madrid: El Crotalón, 1985.

Agradezco a doña María Brey Mariño su amabilidad al permitirme examinar el códice de su biblioteca particular.

<sup>17</sup> Ofrezco información más abundante en mi próxima tesis doctoral.

<sup>18</sup> El comentario de Nicolás Trevet permanece aún inédito. Existe un borrador que quedó interrumpido por la muerte de su editor E. T. Silk. Por ello me sirvo del manuscrito f-I-3 de la Biblioteca escurialense.

<sup>19</sup> Jaume Riera i Sans, «Sobre la difusió hispànica de la *Consolació* de Boeci», *El Crotalón*, 1 (1984), págs. 297-327.

nuestro códice<sup>20</sup>, el comentario del dominico inglés resulta aún imprescindible para los lectores de Boecio durante el siglo XV en la versión latina original. En efecto, al llegar a la cuarta prosa del segundo libro, quien ordenaba nuestro códice ha considerado interesante en ese mismo incluir –folios 29v–30r– un *exemplum* que Trevet había insertado en ese mismo pasaje. Se trata de la fábula del escolar inconstante, que aparecía en un libro atribuido erróneamente a Boecio durante la Edad Media: *De disciplina scholarium*<sup>21</sup>. Se debe tener en cuenta que dicho ejemplo no mereció la atención del traductor castellano de Trevet, que lo suprime sin más en su versión. Ello prueba la vigencia del original latino, que no quedó suprimida por el hecho de disponer de él en forma romanceada.

Parece coherente ahora leer el elogio que Pedro de Portugal hace de las glosas en su *Sátira de infelice e felice vida*<sup>22</sup>:

...como el ojo corpóreo al cuerpo alumbra e grá, asý la glosa por semblante manera faze, quitando dudas a los leyentes. E asý como el ojo da, trae a causa gozo e alegría, asý la glosa alegre, satisfiziendo a lo obscuro, e declarando lo occulto.

Ello se comprueba al examinar las glosas que él mismo compuso para la mayor parte de sus obras, donde la influencia de Boecio ya ha sido suficientemente señalada<sup>23</sup>. Por otra parte ciertos errores al citar personajes históricos o mitológicos podrían rastrearse a partir del manuscrito que estudio ahora. La referencia a Diogrides en la *Sátira de infelice e felice vida* puede explicarse desde la confusión de Diomedes con Diogenes o Diógenes, como leemos en el manuscrito.

Es bastante probable que el códice castellano sirviese como guía para la lectura del original latino, pues consta que existió otro ejemplar de nuestro libro en esta lengua entre los pertenecientes a la biblioteca del Condestable<sup>24</sup>.

Para terminar mi exposición quiero insistir en la idea de que el comentario latino de Nicolás Trevet no se agotó en la traducción castellana que conocemos actualmente y que, en ciertos aspectos, ha parecido pobre de contenido además de abreviada. Con el texto original del dominico inglés, Pedro de Portugal, como Ginebreda en Cataluña, ha compuesto u ordenado componer los pasajes que en el texto castellano no parecían suficientemente comentados o tratados. Por ello añade, después del texto de Boecio, entre los folios 142–160 unos comentarios

<sup>20</sup> Publicadas en Menéndez Pelayo, *op. cit.*, págs. 292–294 y Mario Schiff, *La bibliothèque du Marquis de Santillana*, Paris: Librairie Émile Bouillon, 1905, págs. 174–186.

<sup>21</sup> Pseudo-Boèce, *De disciplina scholarium*, ed. Olga Weijers, Leiden–Köln: E. J. Brill, 1976, y Astrik L. Gabriel, «The sources of the inconstant scholar», *Classica et Mediaevalia*, 19 (1958), págs. 153–176.

<sup>22</sup> Pedro de Portugal, *Obras completas*, ed. Luis Adão Da Fonseca, Lisboa: Calouste Gulbenkian, 1975.

<sup>23</sup> Elena Gascón Vera, *Don Pedro, Condestable de Portugal*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1979, pág. 56 y nota 77.

<sup>24</sup> Existe un ejemplar latino con el número 84 de su Biblioteca. Véase la *Tragedia de la insigne reina doña Isabel de Portugal*, ed. cit., pág. 141.



derivados de la exégesis de Trevet. Sin embargo distingue en todo momento el texto de la glosa, elementos que se fundían en la versión castellana. Presenta así la versión prosificada en nuestra lengua que mejor reproduce la disposición de los versos en relación con el original.

La primera traducción en verso no aparecerá hasta el siglo XVI, pues, salvo casos aislados, como las *Bucólicas* de Virgilio, adaptadas más que traducidas por Juan del Encina, son rarísimas las traducciones en verso en nuestra literatura medieval durante el siglo XV. No obstante, los otros dos códices que presentan la versión de nuestro manuscrito copian cada verso en una línea diferente de la página para delimitarlos correctamente, aunque no exista entre ellos ningún tipo de rima.

Debemos admitir, para terminar esta exposición, que el manuscrito 174 de la Biblioteca Nacional de Madrid participa de la versión de la *Consolación de Filosofía* más perfecta y completa de las realizadas en el siglo XV en castellano.

#### BIBLIOGRAFÍA ACTUALIZADA

- Ronald G. Keightley, «Boethius in Spain: A Classified Checklist of Early Translations», en *The Medieval Boethius. Studies in the Vernacular Translations of «De Consolatione Philosophiae»*, ed. A. J. Minnis, Cambridge: D. S. Brewer, 1987, págs. 169–187.
- Miguel Pérez Rosado, *La versión castellana medieval de los «Comentarios» a Boecio de Nicolás Trevet*, Madrid: Universidad Complutense, 1992.
- , «Dos notas sobre la *Consolación de Filosofía* de Boecio en la Edad Media castellana», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 4 (1993), págs. 113–126 (en prensa).